

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

12008 Solicitud de licencia municipal para establecer la actividad de bar cafetería y restaurante.

Por don Roberto Hernández Gómez, se ha solicitado licencia municipal para establecer la actividad de bar cafetería y restaurante, con emplazamiento en Calle Penélope n.º 66, 67 y 68 dentro de este municipio, procedimiento iniciado mediante Decreto de la Concejal Delegada n.º 1518, correspondiente al día 4 de junio de 2015.

Lo que se hace público durante veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 77.2 de la Ley 4/2009, de 14 de Mayo de Protección Ambiental Integrada en la Región de Murcia, así como el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; a fin de que cuantos lo consideren oportunos formulen las observaciones y/o alegaciones que tengan por convenientes, pudiendo examinar el expediente que se instruye, en los Servicios Industriales-Licencias de Actividad-, ubicados en la segunda planta de esta Casa Consistorial, de lunes a viernes y de 9 a 14 horas.

En Los Alcázares, a 16 de noviembre de 2015.—El Concejal Delegado en Comercio, Francisco Méndez Heredia.